

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XIV.—Número 4.922

Director: DON JOSÉ ESTRAÑA

Miércoles 2 de diciembre de 1908

SEGUNDO ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA

Doña María de Cortines y Celis

que falleció en Lamasón el 3 de diciembre de 1906

R. I. P.

Sus hijos, hijas políticas, nietos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos hagan la caridad de encomendarla á Dios en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 3 del corriente, en la iglesia de Santa María de Lamasón, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Lamasón 1.º de diciembre de 1908.

Los excelentísimos é ilustrísimos señores Arzobispos de Zaragoza, Valladolid y Burgos y Obispos de Santander, Palma de Mallorca, Palencia, Madrid-Alcalá y Ciudad Rodrigo, han concedido 100 y 50 días de indulgencia, respectivamente, por cada Misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó parte del Santo Rosario que rozaren por el alma de la finada.

Doctor Estraña

Enfermedades de los niños y partos
PAZ. 2. 3.º

Antonio Alberdi

MÉDICO ESPECIALISTA
Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer
CONSULTA DE DIEZ Á UNA
AMÓS DE ESCALANTE. 10. 1.º

AGUA DE VILAJUGA

La más rica en LITINA
Deficiosa para la mesa ó insustituible en las enfermedades del ESTÓMAGO, HÍGADO Y RIÑONES, DIABETES, MAL DE PIEDRA, NEURASTENIA, DEBILIDAD, AGOTAMIENTO, ARTRITISMO Y GOTA.
Pídese en todas partes
Depósito principal: CARLOS SARO

Premio gordo

Véase el anuncio en tercera plana.

Manuel R. Parets

ABOGADO
WAD RAS. 1. PRIMERO

Renacimiento

El espíritu liberal ha nacido en nuestra provincia.

Hace pocos días aún había muchos que solamente en voz baja se atrevían á decir que eran liberales, ó republicanos, ó demócratas, y eso entre amigos probados en su lealtad y de toda confianza; hoy ya no se recatan y hacen legítimo alarde de sus ideas como de cosa lícita.

La independencia del espíritu, más hermosa aún que la del cuerpo, más difícil de recabar y de defender, se va asentando, y si quienes empiezan á disfrutarla tienen voluntad decidida llegarán á gozarla con aquella amplitud y aquella plena soberanía necesarias é indispensables en bien tan importante y que tanto afecta á nuestra dignidad y á nuestra libertad como hombres.

Ese movimiento hacia los grandes ideales democráticos se acentuará aún más, cuando se celebre la serie de mítines que se están organizando en las más importantes poblaciones montañosas; cuando la palabra de los oradores que á ellos asistan lleve á todos los ámbitos de esta región las ideas y frases de los propagandistas que hablan en nuestro Teatro hace tres días: cuando despierte de su letargo el espíritu de los liberales de todos matices, hoy dormido ó coartado por otros principios y poderes que le impiden manifestarse tal como desearan.

Y lo que en la Montaña sucede, se da asimismo en toda la península, en toda la nación, y no es aventurado suponer que no pasará mucho tiempo sin que, perfectamente organizado, se presente en la liza el nuevo partido radical ó izquierdista, á reclamar en el terreno político el puesto que de derecho le corresponde, en el que romperá lanzas hasta derribar en tierra á su adversario y recluirlle, una vez más, al lugar de donde salió, prevaleciendo de la confianza que á los liberales inspiraron sus pasados triunfos.

Cuando así sea, una nueva aurora se dibujará en el horizonte patrio, precursora del gran día del triunfo de los paladines de las libertades españolas.

MADRID AL DÍA

(IMPRESIONES)

30 de noviembre, 1908.

Mandarle á uno á paseo es ó puede ser irritante, dicho en tono despreciativo, aunque pasar sea cosa buena y gustosa. Peor sería mandarle á uno á la Cárcel con mucha urbanidad. Y, sin embargo, aquel mandato ofende, no por lo que en sentido recto significa, sino por la intención con que se dice.

De hoy más, ir á paseo, á paseo de cinematógrafo en Madrid, será positivamente un martirio, pues las empresas de esos teatros dan una entrada tres veces mayor de la que correspondo, y el público se estroja en las puertas, y lloran los niños, gritan las mujeres, empujan los hombres; aquello es una horrible masa de carne y trapos en ebullición, que algún día reventará á causa de las altas presiones en que ese la mantiene. Yo lo digo porque lo he visto y sentido, y para descargar mi conciencia, que la tengo bastante cargada, como verá quien tenga la resignación de leer hasta el fin mis personales impresiones.

Pésame en el alma que el señor Unciti, inventor del cinefluo, haya visto en una de mis crónicas pasadas (y tan pasadas) algo que pudiera perjudicar á su maravillosa invención y á la empresa que en Madrid la ha dado cuerpo y vida. No, señor Unciti; no, mi querido periódico *El Adelanto*; yo soy un familiar del cinefluo (podría presentar una larga lista de testigos), del cinefluo en lo que esta maravillosa invención tiene de grande para despertar en España la afición al mar y ser base firme de reconstitución de nuestro poder naval.

En esto y en todo. Precisamente, antes que *A. B. C.*, *Heraldo de Madrid* y demás periódicos que cita *El Adelanto*, de Salamanca, escribió yo un artículo laudatorio acerca del Cinefluo, que se vio honrado con la publicidad en casi toda España, en Gibraltar y en América. La misma Empresa de Madrid á que antes aludo, lo recogió y guardó como oro en paño, según me dijeron (pues yo no conozco allí á nadie), y hasta hubo indicaciones referentes al regalo de un billete de libre circulación para mí.

Posteriormente, á título de información impresionista, dije que el Cinefluo no funcionaba ya, lamentándolo, porque es un espectáculo muy de mi gusto, y era ciertísimo. ¡Ah, sí! Pero... ayer funcionó de nuevo. Felicitó, pues, á la Empresa y al público y, sobre todo, al digno señor Unciti, inventor del Cinefluo y de las construcciones de cemento armado, tan importantes y beneficiosas para España y para la humanidad en general.

Los que me conocen saben que soy un humorista, y no hacen gran caso de mis censuras ni alabanzas. Yo mismo no sé, cuando alabo ni cuando critico, la cantidad de acibar ó de miel que pongo en mis impresiones. Si todo es según el cristal con que se mira, todo es según la boca con que se palmeta; nada hay bueno ni malo en el mundo. En el fondo soy benévolo, tanto como el señor marqués del Vadillo, aunque no pueda igualarme en la condición social con nuestro aristócrata y amable gobernador. A veces, sí, á veces siento impulsos bernianianos y desearía que la Humanidad tuviera una sola cabeza para cortársela; mas tales acciones duran la brevedad de un segundo, y aunque pudiese, no dispondría de espacio suficiente para pasar del pensamiento á la acción. Enseguida reacciono y se apodera de un abrazo espiritual á la creación entera. Ya me indignan y exaltan los hombres que nos tiranizan, nos empobrecen y nos engañan; ya me inspiran compasión, porque los veo, pasada esta miserable existencia, juzgados por el Supremo Juez, más esclavos, más pobres y más engañados que nosotros.

¡Tristes gusanillos los hombres! Yo reflexiono á menudo sobre la muerte, como el sabio rector de la Universidad salmantina, y veo á la postro la gran mascarada que llamamos vida, deshecha, sin que de sus bridas, llantes ropajes y atavíos, ni de sus ansias, ambiciones, odios, fausto, poder y locura,

quedo una leve sombra. ¿Para qué, entonces, llorar y reír y darnos por ofendidos? Somos una colonia de microbios que la muerte apiasta de un puñetazo. ¡Y gracias si las almas pueden darse luego el placer de unos cuantos vijecitos en el gran Cinéfuo de ultratumba!

Argos.



Estoy fuera de mí, lleno de júbilo, ¡oh, Teótimo amado! porque á través de las espesas nieblas, que cubren el espacio, vislumbrar me parece en lontananza la tenue luz del fago que de la libertad nos guía al puerto que con ansia buscamos.

¿Será una ilusión óptica, ¡oh Teótimo! el lumínar opaco que creo ver, ó realidad hermosa hacia la cual marchamos? No lo sé; lo que sí ya es evidente es que se ha despertado el espíritu público, que estaba sumido en el letargo, al surgir la oleada de aire puro que recorre los ámbitos de toda España, despertando anhelos de derribar obstáculos, para vivir de libertad amplísima en el ambiente sano, que hoy inficiona del reaccionarismo el pestilento fango.

Sintoma precursor de lo que este movimiento gallardo de la opinión ha de influir en todos los liberales ámbitos, es que ya ha producido un verdadero prodigioso milagro en mi humilde persona. Sí, Teótimo: yo era un éer bien hallado con mi insignificancia en el terreno de los públicos actos, pues con la seriedad estaba en pugna mi humor antimitisántropo. En unas elecciones provinciales me hicieron candidato, y aunque tomé el asunto por lo cómico obtuve más sufragios que don Crispulo Ordóñez, en la urbe, dejándole chafado.

¡Hasta conspirador he sido en broma allá en mis verdes años, cuando el serio peligro se corría de morir fusilado!

Y después, figurar nunca he querido en oficiales cargos pues no me juzgué nunca, para eso, por mi carácter, apto, Pero viendo á la patria envilecida, sufriendo el yugo bárbaro del imperante atroz clericalismo, que aquí de todo es amo, y convencido, al fin, de que si todos los que al triunfo aspiramos de los principios de la Democracia, con fe y con entusiasmo no nos unimos, pronto nos veremos á emigrar obligados, me he decidido con voluntad firme á ser formal á ratos...

¡Conque ya ves, Teótimo querido, que el bloque hace milagros! Presidí el mitin del domingo último, como el Congreso, Dato, con gran solemnidad, con cara seria y hasta con gabán largo, y creo, aunque me tilden de inmodesto los chicos reaccionarios, que toqué la dorada campanilla mejor que don Eduardo. De haber salido del montón anónimo descontento no me halló, que son innumerables las personas que me han felicitado por la revelación de condiciones que demostró en ese acto, para llegar á ser una lumbrera dentro de veinte años!

Me das mucha pena, virgen mía, tan hermosa, tan serena; tan altiva, tan blanca como la nieve y sin amor!... Una mirada ardiente, de amor apasionado, inmenso, sin igual, sentaría á tus divinos ojos tan bien como una corona á la Virgen.

Y ¿no amas, prenda mía, no amas?... Me das mucha pena. ¿Qué miras allí arriba? ¿El que te adora ¿no está aquí abajo? ¿O es que tu cabecita noántica sueña en cosas de encantamiento, con principios y galanes valientes, con hadas y misterios de la fantasía? ¿Sueñas en cosas lejanas como las nubes que miras y sin existencia real, como esos personajes que nos pintan más allá de las nubes?

Me das mucha pena, virgen mía... No mires á las nubes, que llevas á mi alma la nostalgia de un corazón seco. Mira aquí, aquí, á la vida real, pero embellecida por dulces ilusiones y por mundos de promesas hechas por ojos tan negros, tan inmensos como los tuyos. No mires á las nubes, que me das mucha pena.

Mira los alegres florecillos de tu balcón, los arbolillos cercanos y mirame á mí, que te quiero como quiero á los hombres el Dios que tú adoras. Mira: si alguna vez los hombres te han dado disgustos, no creas que es general la ingratitude; quien, como tú, nace bella y á sí misma se corona con la guirnalda sin par de la virtud, es digna de todos los homenajes, pero los hombres son groseros; los hay que no saben para qué son hombres, y tú, mi prenda, que eres toda dulzura y toda bondad, habrás sufrido profunda herida si, por acaso, has sido víctima de un desengaño, pero ¡alégrate! yo te demostraré que también hay hombres que saben sentir.

Pero no mires á las nubes, que me das mucha pena... Mira á los que te quieren, á tus parientes, á tus amigos, á tus flores, á tus arbolillos y á quien como yo te adora. No consentas que se trueque mustia la sonrisa de tus labios, rojos como clavel en brote, y oye la voz de Dios, del Dios grande, del Dios bueno, del Dios único que á todos nos ama y, no contento con eso, nos manda amar...

F. de Ropsam.

Para EL CANTÁBRICO

igualdad y proporcionalidad que debe existir en todo tributo. Redújose la reunión del Ayuntamiento y Junta municipal á la lectura dada por el señor secretario de unas listas de los vecinos, clasificados en cuatro categorías, sin obedecer á norma alguna, ni determinar la cuota que los de cada clase ó vecino debía de satisfacer; y con esto se dio por aprobado el reparto, á pesar de las atinadas observaciones de don Alejandro Pardo, don Constantino Martínez, don Francisco Vivanco y don Bernardo Gómez, que manifestaban no ver la necesidad del reparto y que en todo caso se hiciera con arreglo á la ley, salvando su voto en este sentido. Pero ocurre, además, que se omitió la lectura de las listas de algunos pueblos, los cuales no deben estar comprendidos en el acuerdo tomado, que sólo á las que se dio cuenta pudo referirse.

Con relación á este acuerdo aprobando el reparto vecinal, hemos visto una razonadísima instancia, que significados vecinos del término dirigen al señor Gobernador civil, por conducto de la Alcaldía, solicitando la nulidad del acuerdo, por no ser ajustado á ley, y estar comprendidos en el reparto los individuos que por haber satisfecho el máximo de los recargos por la contribución territorial é industrial, están exentos de este tributo.

Nos parece muy justa la petición, y es de esperar que el señor Gobernador la resuelva favorablemente, evitando los inconvenientes de cobrarse un tributo hecho en tal forma, sentando un precedente de funestas consecuencias.

Soba, 30 de noviembre de 1908.
Juan Galán.

Audiencia

Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Laredo, seguida contra Ricardo Domínguez, acusado de un delito de estafa y uso de nombre supuesto, y para quien solicitó el Ministerio fiscal la pena de 4 meses y 21 días de arresto mayor, indemnización de 20 pesetas y costas, con cuya pena se conformó el procesado.

También tuvo lugar el procedente del Juzgado del Oeste, seguido contra el mismo procesado Ricardo Domínguez, acusado de cinco delitos de estafa, por cada uno de los cuales solicitó el señor Fiscal se le impusiera la pena de 2 meses y un día de arresto mayor, indemnizaciones correspondientes y costas, con lo que estuvo conforme el sumariado en el acto del juicio.

Para «EL CANTÁBRICO»

Poesía en prosa

A la romántica A. de L.

¿Qué buscas, niña pálida como las espumillas de la mar con esos ojillos rutilantes, visionarios, divinos como la misma divinidad?

¿Tus dedos son carne ó litio cuando van arrojando los hilos de tu cabellera? ¿Y no amas, prenda mía, no amas?... ¿Vas á consentir que tus labios se marchiten como flor en rano y tu corazón viva mustio y seco como todo corazón que no ama?

Me das mucha pena, virgen mía, tan hermosa, tan serena; tan altiva, tan blanca como la nieve y sin amor!... Una mirada ardiente, de amor apasionado, inmenso, sin igual, sentaría á tus divinos ojos tan bien como una corona á la Virgen.

Y ¿no amas, prenda mía, no amas?... Me das mucha pena. ¿Qué miras allí arriba? ¿El que te adora ¿no está aquí abajo? ¿O es que tu cabecita noántica sueña en cosas de encantamiento, con principios y galanes valientes, con hadas y misterios de la fantasía? ¿Sueñas en cosas lejanas como las nubes que miras y sin existencia real, como esos personajes que nos pintan más allá de las nubes?

Me das mucha pena, virgen mía... No mires á las nubes, que llevas á mi alma la nostalgia de un corazón seco. Mira aquí, aquí, á la vida real, pero embellecida por dulces ilusiones y por mundos de promesas hechas por ojos tan negros, tan inmensos como los tuyos. No mires á las nubes, que me das mucha pena.

Mira los alegres florecillos de tu balcón, los arbolillos cercanos y mirame á mí, que te quiero como quiero á los hombres el Dios que tú adoras. Mira: si alguna vez los hombres te han dado disgustos, no creas que es general la ingratitude; quien, como tú, nace bella y á sí misma se corona con la guirnalda sin par de la virtud, es digna de todos los homenajes, pero los hombres son groseros; los hay que no saben para qué son hombres, y tú, mi prenda, que eres toda dulzura y toda bondad, habrás sufrido profunda herida si, por acaso, has sido víctima de un desengaño, pero ¡alégrate! yo te demostraré que también hay hombres que saben sentir.

Pero no mires á las nubes, que me das mucha pena... Mira á los que te quieren, á tus parientes, á tus amigos, á tus flores, á tus arbolillos y á quien como yo te adora. No consentas que se trueque mustia la sonrisa de tus labios, rojos como clavel en brote, y oye la voz de Dios, del Dios grande, del Dios bueno, del Dios único que á todos nos ama y, no contento con eso, nos manda amar...

F. de Ropsam.

Para EL CANTÁBRICO

De Barcelona

Cosas de los neos

Al propio tiempo, el citado comité defensor ha abierto una suscripción entre sus asociados y etodas las personas religiosas que deseen contribuir á tal fin, cuyos productos se destinarán á subvencionar funciones religiosas en desagravio del Señor.

Esta gente de iglesia no pierde ripio. Además no pierden ocasión de meterse en todas partes y hacerse notar cuanto pueden, aprovechando de paso la ocasión para sacar algunas pesetitas.

Si yo fuera rey y una asociación por el estilo de la citada me enviara un telegrama de esta índole, ya les contestaría de forma que no les quedarán ganas de volver á telegrafiar.

Por lo demás, el señor Moret seguramente que debe haberse impresionado muy poco con la noticia. Es tan antiguo ya eso de que la gente de sotana luche contra los hombres, que lo saben los niños cuando vienen al mundo. Desgraciadamente, hace ya mucho tiempo que los españoles sufrimos las consecuencias, bien que nadie tiene la culpa más que nosotros. Si estamos enfermos, conocemos el remedio y no lo aplicamos, lo menos que nos puede ocurrir es que la muerte no nos lleve de repente, sino que vaya poco á poco la enfermedad minando nuestro organismo hasta matarnos por consunción.

Yo siempre he dicho que estamos muy débiles los españoles. No comemos, no descansamos, no nos higienizamos como es necesario hacerlo para vivir bien, y claro, nos morimos físicos del cuerpo y del espíritu. Hay que procurar cuidarse, cuidarse mucho, mucho alimento, mucha leche, muchos huevos, sobre todo muchos huevos. ¡Y en España andan tan escasos y tan caros!

Hay también que cuidar mucho de la higiene; hay que purificar la atmósfera, y para esto es necesario destruir estos microbios que tenemos á la vista, á nuestro alcance; hay que hacerlos desaparecer, hay que aniquilarlos, porque si no, serán ellos los que nos aplasten á nosotros, los que nos destruyan, los que nos aniquilen.

España está tuberculosa. Padece una tuberculosis, no pulmonar, ni de la laringe, sino una tuberculosis general, aguda, muy aguda, que difícilmente se ha de poder atajar á tiempo.

No es una sola, son muchas las causas que concurren á propagar en la nación la terrible enfermedad, y todos las conocemos. Algunos españoles de corazón, verdaderos doctores pudíamos llamarlos más bien, han señalado las medidas más urgentes y apropiadas para atajar el mal y arrancar la víctima de las garras de su verdugo.

Mas el pueblo hambriento se cree algunas veces sin fuerzas para llevar á cabo tal empresa. Omas, mira con desprecio el específico que le ofrecen porque supone sea uno más de tantos como ha probado ya; y otras, dándose por convencido de su impotencia, sonríe desdenosamente cuando de remedios le hablan, porque no espera conseguir su salvación, y todo lo más que se le ocurre muchas veces es esperar un milagro del cielo.

Y el milagro no viene, el mal se agrava, los microbios aumentan, sus estragos son mayores y la bacteriología resulta una cosa inútil porque no usamos para nada de ella. Ahora parece que trata de ponerse un remedio á la enfermedad. Quizá si los médicos no se duermen consigan llegar á tiempo. Acaso no se consiga otra cosa que hacer concebir esperanzas al enfermo para que no piense demasiado en sus pulmones corroidos. Allí veremos. Tengamos esperanza en que alguna vez hemos de tropezar en nuestro camino con un hombre honrado.

Sin embargo, no conviene olvidar dos cosas muy importantes. Una, que conocemos la enfermedad que nos mina hace tanto tiempo y que conocemos los medios de combatirla, y tenemos, por tanto, en nuestras manos el aplicar ó no el remedio, el higienizar la casa, la conciencia; y otra, que tenemos el convencimiento de que el señor Moret, que ahora actúa de médico de cabecera, y los demás que llamados á consulta le acompañan, conocen más perfectamente que nosotros la naturaleza del enfermo, el origen de la enfermedad y los remedios que deben aplicarse.

Sin olvidar estas dos cosas, no dejando poner en práctica cada uno los pocos ó muchos elementos de educación higiénica de que dispongamos, y tomando cada uno para sí severas medidas profilácticas, aún es posible que consigamos atajar el mal y nos salvemos.

Mientras tanto, que los microbios siguen trabajando. No hay que olvidarlo.

Eusebio Amo y García.

De Laredo

Fiesta simpática

Hermosa resultó la fiesta celebrada el domingo último en los salones de este Ayuntamiento, debida á los nobles sentimientos del joven laredano, don Ildefonso Martínez, iniciador y fundador de la Sociedad benéfica titulada «Hijos de Laredo», establecida en Buenos Aires, la que viene siendo desde su fundación el principal sostén del Asilo de Párvulos de San Vicente de Paul, de esta villa, cuya Junta de patronato la constituyen las distinguidas y respetables señoras doña Luisa Benito de Hoces; doña Emilia Arzúán, viuda de Goreda; doña Emilia Arzúán de Marsella, y doña Isolina Barañán, viuda de Barañán.

Doscientos cuarenta y dos niños de ambos sexos, matriculados en mencionado Asilo, en su mayoría hijos de obreros pobres y humildes pecadores, se congregaron en el amplio salón de sesiones de esta Casa Consistorial, preparada convenientemente al efecto, para saborear un modesto pero sustancioso menú, servido por las bellas y gentiles laredanas señoras Agustina, Pilar y Pura Brings; María Álvarez, Manuela Gándara, Luisa y Teresa Hoces; Ernestina, Amelia y Trini Cabada, Nicanora Pegoia, Asunción Alonso, Consuelo Díaz, Consuelo Vi-

llar, María Juncal, Pilar y Carmen Alesanco, Matilde Marsella, Lorenza y Rosa Bárcena, Carmen y Teresa Humada, Ramona y Esperanza Ros; Rogelia, Concha y Patrocinio de la Lastra, Rosario de la Dehesa, Mercedes Oloa, María Fernández Carasa, Amparo Cacho, Luisa Pérez y otras que no recuerdo en este momento.

Antes de dar principio á la comida, la niña Carmen Mision Bolívar, con un aplomo y desenvoltura poco comunes en niños de tan tierna edad, recitó un sentido y elocuente discurso (preparado de antemano por las honorables y virtuosas Hermanas de la Caridad, sor Pilar y sor Valera, cuya constante labor educativa es superior á todo encomio) dando las gracias al anfitrión, á las autoridades, á la Sociedad Benéfica y a cuantas personas contribuyeron al sostenimiento del referido Asilo, que fue escuchado con religiosidad y aplaudido con entusiasmo por la numerosa concurrencia.

El Alcalde, señor Gándara, prestó su valioso concurso para mayor esplendor del acto, poniendo á disposición de la Comisión organizadora personal, banda de música, cohetes, etc.

Me abstengo de apuntar otros detalles por no hacer larga esta reseña, y desearíamos todos que se repitieran estos actos con alguna frecuencia y que cundiera el ejemplo.

Laredo, 30 noviembre 1908. N. N.

Ayuntamiento

El arreglo de la deuda

Con asistencia de los señores Fernández Marañón, Castillo (E.), Gómez y Gómez, Mateo, Herrero, San Martín, Quintana, Ontañón, Basáñez, Rodríguez Prieto, Ruiz, López Herrero, Campo y Escalidillo, y bajo la presidencia del señor Martínez, continuó la sesión de arreglo de la deuda municipal.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, y es aprobada. A continuación se da lectura al siguiente informe de la Comisión que entiende en el arreglo de la deuda:

Excelentísimo señor: Aprobadas por V. E., con ligeras modificaciones, tanto las bases de emisión de los 5.000.000 de pesetas, como asimismo las negociaciones entabladas con los Bancos de Santander y Morantill para la necesaria garantía, y los informes presentados por esta ponencia proponiendo los medios para la liquidación más ventajosa posible á los intereses municipales, los que suscriben en cumplimiento del acuerdo adoptado por V. E. en sesión del 15 próximo pasado, y no obstante haber dado por terminada entonces nuestra misión, hemos continuado las gestiones conducentes á procurar una prudente concordia con los acreedores de V. E. aun pendientes de arreglo, á fin de obtener el avenio con todos ellos al objeto de evitar exclusiones que pudieran ser motivo de muchos perjuicios.

Y aun cuando el día haya podido contribuir la propia conveniencia de los interesados, es lo cierto que, á excepción de muy pocos de pequeña importancia, la mayoría han demostrado un buen deseo, como lo justifican las rebajas concedidas en beneficio de V. E., comprobado por las actas suscribas cuyo detalle consta en el estado que acompañamos.

Pendientes en la referida fecha de 15 de octubre, entre otros acreedores menos importantes por la cuantía de sus créditos, la Empresa de alumbrado público de los señores Lebón y Compañía, la de Abastecimiento de Agua y un importante grupo por concepto de *Obras, Terrenos y Aguas*, todos han llegado á una transacción con las rebajas que constan en las comunicaciones que acompañamos, dirigidas á esta ponencia en 4 y 19 del corriente, respecto de los dos primeros, y en las actas del 9 del mismo con relación á los últimos.

De los acreedores aún no convenidos sólo quedan los que van detallados á continuación del referido estado. Tenemos que repetir aquí lo manifestado en nuestro anterior informe respecto de aquellos créditos cuyos comprobantes no reúnen, á nuestro juicio, todas las condiciones necesarias y que esta ponencia, por lo tanto, dejó entonces en suspenso, y á los cuales agregamos el crédito reclamado posteriormente en favor de la señora viuda de Abatón, por expropiación de terrenos, importante pesetas 6.496'82, el cual se halla en la comisión de Obras pendiente de la aprobación de V. E., como ocurre con los otros en aquel informe citados.

Según la real orden comunicada por este Gobierno civil á V. E. y dada cuenta en sesión del 4 de junio de 1888, aprobando la novación del contrato de V. E. con la empresa Lebón y Compañía, quedaron hipotecados como garantía á las 66.000 pesetas á que ascendía el pago anual á la referida empresa de alumbrado, la parte correspondiente á V. E. por el recargo en las contribuciones industrial y territorial, después de deducido lo perteneciente al pago de obligaciones de Instrucción pública.

Ahora bien, como en el cuadro ó grupo de garantías para el empréstito, tenemos incluido el producto por contribución industrial por su totalidad, proponemos á V. E. la siguiente modificación, á los efectos, tanto de las condiciones referentes al empréstito, como á las correspondientes á la hipoteca con la empresa Lebón, cuya cláusula 3.ª de las convenidas con esta ponencia, así lo determina. Se dirá, por tanto: «Quedarán afectos al pago de intereses y amortización del empréstito, los recargos autorizados sobre las contribuciones territorial é industrial, en cuanto excedan de las atenciones de Primera enseñanza y alumbrado público á que, según contrato, se hallan afectos.

Y que así puede ser admitido, lo demuestra por los datos siguientes: El promedio de la contribución industrial en el quinquenio último fue de pesetas, 65.863'58; ídem ídem de la territorial, 23.302'84; el 20 por 100 de aumento en la industrial, según cálculo muy aproximado, ascenderá este año á 104.330'46; en junio, 198.498'88 pesetas.

Proporción calculado é incluido como garantía para el Empréstito por este concepto, 65.863'58 pesetas. Garantía á la empresa Lebón y Compañía por la modificación propuesta sobre el importe del alumbrado, 100.000 pesetas. Total pesetas, 165.863'58. Hasta las pesetas 198.498'88 del total importe anterior, existe un sobrante de pesetas 32.633'30; igual pesetas 198.498'88.

Por tanto, juzgamos suficiente el elemento garantido, tanto el referido empréstito, como el contrato de la empresa Lebón y Compañía, de conformidad con la cláusula 3.ª expuesta en las condiciones de avenio por estos señores. Y ahora hemos de remitirnos á la segunda de las conclusiones consignadas en nuestro informe de 22 de septiembre próximo pasado, que, con los demás, fueron tomadas en consideración por V. E., para repetir la terminación de nuestras gestiones y significar que esta ponencia está segura de no haber llegado á solucionar con el cumplido

acuerdo cuantas gestiones y trabajos han estado a su cargo en este asunto, y como consecuencia de ello, a obtener mayores beneficios en el definitivo resultado de este problema. Descansa, sin embargo, en la creencia de haber empleado toda su esencia valia en este asunto, que, afectando grandemente a los intereses, y por tanto al crédito de V. E., era digno de haber sido encomendado a quienes con mayor idoneidad lo hubieran desempeñado con mayor acierto.

Y, no obstante, resolvió. Santander, 27 de noviembre de 1908.—Mejquides F. Marañón.—José Gómez y Gómez. Seguidamente se da lectura a una comunicación de la Empresa de Abastecimiento de Aguas, en la que se compromete a rebajar 80.000 pesetas del total de lo que le adeuda el Ayuntamiento por capital e intereses hasta 31 de diciembre de 1907, 6 sea la cantidad de 491.075'40 pesetas, siempre que el saldo de 491.075'40 se le abonado en metálico antes de transcurrido un mes desde que se haya realizado el empréstito.

A continuación se lee otro estado de las cantidades líquidas a pagar a los acreedores concertados, y a los no concertados, y un presupuesto general de liquidación de las deudas municipales con la realización del empréstito de cinco millones de pesetas. El resultado es el siguiente: Total de los créditos concertados por la ponicencia, 1.827.979'80 pesetas; descuento prometido por los tenedores de los anteriores créditos, 513.659'97; líquido a pagar, 1.314.319'83.

Cantidades no concertadas, unas por haberse negado los acreedores a rebajar cantidad alguna y otras por no haberse producido los interesados, 262.180'21; deuda total, 1.576.500'04. El señor San Martín hace algunas observaciones sobre los textos legales que han de tenerse en cuenta para realizar el empréstito, y sobre los acreedores que no han querido concertarse, llamando la atención sobre la forma en que van a pagarse los créditos de estos señores.

El señor Gómez y Gómez explica detalladamente la situación de cada uno de los créditos no concertados y la forma probable en que llegarán a saldarse, siendo el resultado total altamente satisfactorio para el Ayuntamiento, excepto lo de tres ó cuatro señores que se niegan abiertamente a concertar rebaja alguna. (Las compañías de San Francisco continúan a tomar furiosamente y no se oye una palabra al señor Gómez y Gómez. El señor Alcalde llama a un ordenanza y manda a la iglesia un ruego para que hagan el favor de suspender el campaneo. Así lo hacen inmediatamente y ya podemos oír al orador.)

El señor Gómez y Gómez termina diciendo que a los acreedores que se niegan a hacer la rebaja que hagan los demás de su grupo, se los dejarán pendientes los créditos por ahora, excepto a los acreedores por pequeñas cantidades—las menores de 100 pesetas—á quienes se les pagará por completo.

Reafirma el señor San Martín, oponiéndose á que se den como partidas fallidas los créditos que contra el presupuesto municipal tiene la Estación de Biología Marina—4.500 pesetas—por restos de consignaciones no pagadas en vida de don Agustín G. de Linares, y el Asilo de la Caridad, de antes que pasara á ser una institución del Ayuntamiento.

El señor Fernández Marañón aclara algunas de las dudas y preguntas del señor San Martín, diciendo que las partidas de la Estación de Biología y del Asilo, que quedan dadas por fallidas, son anteriores al acuerdo de una consignación fija en presupuestos, y por tanto no deben incluirse para el pago.

El señor Mateo se muestra conforme con toda la labor por la Comisión realizada, especialmente con el convenio hecho con los señores Lebrón y Compañía, que prometen grandes reformas en el alumbrado, además de la rebaja hecha; pero no así con la rebaja hecha por la Compañía de Aguas.

Esta Sociedad rebaja de su crédito 80.000 pesetas, lo que le deja al 50 por 100 de los intereses solos que se le adeudan, y además manifiesta que, como sus acciones no producen más el por 100 de interés estipulado, no puede consentir que se retire del presupuesto la subvención de 35.000 pesetas anuales.

El señor Mateo protesta de la poca consideración de la Empresa y de la afirmación de que las acciones no producen el 6 por 100, pues ya el año 1900 producían más, y anuncia que votará en contra de este extremo.

Vuelve á rectificar el señor Gómez y Gómez, y hace lo mismo el señor San Martín, agregando que el crédito de la Estación de Biología debe pagarse porque la subvención no se concedió á la persona de don Augusto, sino al Instituto, y éste existió y por tanto debe pagarse, sea quien sea el que lo dirige. Lo mismo diciendo el crédito del Asilo, y en cuanto á los créditos que no se han reclamado por falta de personalidad, opina que debe quedar su importe en depósito, por si algún día se presenta quien con legítimo derecho los reclame.

Pregunta al señor Gómez y Gómez si él, que presentó el proyecto de nivelación, en el que suprime la subvención de 35.000 pesetas á la Sociedad de Abastecimiento de Aguas, está seguro de que ésta accederá á tal amortización.

El señor Castillo (E.), analizando la manera como se han comportado los diversos acreedores al hacer su convenio para el pago, propone que el Ayuntamiento acuerde dar un voto de gracias á los que se han mostrado generosos en el desquite, incluso á los señores Lebrón y Compañía que, á pesar de ser una Sociedad constituida por capitales extranjeros, no sólo ha rebajado 93.522'37 pesetas, sino que además, prometen la reforma gratis del alumbrado y la instalación gratis también de 15 faroles fijos y 15 variables. En cambio, propone que se haga constar en acta el sentimiento de don que ha visto la escasa generosidad de la Empresa de Aguas, á pesar de que los capitales que lo forman son montañeses y podían haber demostrado un poco más su amor á la tierra.

El señor Escajedo examina detenidamente el asunto para mostrarse de acuerdo con el señor San Martín en cuanto al asunto de la Estación de Biología, contrario á lo del Asilo, y para tratar de convencer al señor Mateo de que no vote en contra del avenio con la Empresa de Aguas.

Rectifican varios señores y, por fin, se procede á votar los avenios hechos por la comisión con los deudores, y se aprueban en la siguiente forma: GRUPO B.—Intereses varios: Importaba esta partida 113.358'38 pesetas, pero habiendo rebajado los interesados el 25 por 100, queda reducida á 83.787'29. Se aprueba. Resulta del presupuesto de 1907: Importaba 3.789'29 y rebajado por el acreedor el 25 por 100, queda reducida á 2.835'93. Se aprueba. Varior: Pesetas 25.711'92. En esta partida se halla incluido un crédito de la Escuela Integral y Lala contra el presupuesto, y se da lectura á una protesta de los señores don Angel Jando y don Nicolás Cavada, alegando que tal crédito no existe y que se anule la partida. Se somete á votación, y como lo demás del grupo este de Varior, se pagará con el 15 por 100 de descuento, con lo cual quedará el capítulo en 21.855'14. Aquilares: Débitos, 14.549'14; descuento que hacen los acreedores, 10 por 100; líquido a pagar, 13.094'23. Beneficiarios: Beneficiarios: Débitos, 14.344'70; descuento, 8 por 100; líquido a pagar, 13.177'43. Pendiente: Herederos de don Conserio Yarz, 1.000; descuento, 50 por 100; líquido a pagar, 500. Cbrs: Débitos, 15.599'92; descuento, 15 por 100; resto á pagar, 13.259'91. Terrenos: Débitos, 25.473'50; descuento, 20 por 100; resto, 20.378'80.

GRUPO E.—Diputación provincial: Débitos, 489.396'14 pesetas; descuento el 65 por 100; líquido, 220.238'84. GRUPO F.—Gas: Débitos, 488.302'60; descuento sobre los intereses (hasta 31 de diciembre de 1907, 197.044'74 pesetas) el 50 por 100; líquido a pagar, 389.870'20. GRUPO G.—Aguas: Débitos, 491.075'40; descuento, 80.000 pesetas; líquido a pagar, 411.075'40. GRUPO H.—Resulta: Débito á don Juan F. Bueno, 310 pesetas; descuento 15 por 100; líquido a pagar, 262'75. TOTAL: Deuda líquida á pagar después de las rebajas hechas por los tenedores de los créditos, 1.314.319'83 pesetas.

No concertados: Después de esta cantidad, hay varios acreedores, pocos, que se han negado rotundamente á hacer rebaja alguna en sus créditos, y á estos acordó por unanimidad el Ayuntamiento notificarlos que se le abonará sus créditos con el producto del empréstito, que los demás de su grupo, que de lo contrario, tendrán que esperar á cobrar de las consignaciones ordinarias del presupuesto.

No reclamados: Y finalmente, existen otros varios créditos cuyo derecho no ha sido reclamado por nadie; pero que pudieran reclamarse cualquier día, en previsión de lo cual se acuerda consignar en depósito las cantidades necesarias para el pago de todos ellos. Entre estas cantidades y las pertenecientes al grupo de No concertados, ascienden á 262.180'21 pesetas, que con las 1.314.319'83 hacen un total de 1.576.500'04, que es la cifra que damos antes.

Aprueba toda la labor de la Comisión, con un sinero voto de gracias por sus acertadísimas gestiones, se aprueba con ello el pago de lo que se adeuda á la Estación de Biología Marina desde el tiempo de don Augusto, y al Asilo. Seguidamente, la Comisión presenta un presupuesto de liquidación del futuro empréstito, y con este motivo vuelve el señor San Martín á reanudar su crítica de la dualidad de tipo en la emisión.

Y como después de más de una hora de debate, se acordaron los concejales de que ninguno había estudiado lo que se estaba discutiendo, propuso el señor Basagoiti que se suspendiera nuevamente la sesión hasta el jueves y así se acordó á las ocho de la noche.

Denuncias y sucesos

Ayer, á las nueve y media de la mañana, estando abiertas las puertas vidrieras de un balcón antepecho del tercer piso de la casa número 12 de la calle de San Celedonio, por causa de la violencia con que los movía el fuerte viento Sur que reinaba, se desprendió una de ellas, cayendo á la calle, al lado de la acera, sin que, por fortuna, las tocara. Fue una verdadera casualidad que no ocurriera una desgracia.

En los parques de bomberos se recibió ayer, á las tres de la tarde, aviso de que se había declarado un incendio en la casa número 20 del Paseo Viejo de Miranda, é inmediatamente acudieron con el material que no fue necesario utilizar. Se había prendido fuego el embonado, sin duda, por alguna chipsa de la chimenea, y los mismos vecinos, ayudados luego por los bomberos, lo sofocaron con unos cuantos cubos de agua.

El conato de incendio produjo bastante alarma entre aquel vecindario, que temía que el viento Sur lo hiciera adquirir pronto gran incremento.

Riña. A primera hora de la noche riñeron en la calle de Lopo de Vega una familia de cocheros y un carbonero y sus criados, por cuestión de unos carretillos. La riña degeneró en reyerta y unos y otros se fueron á las manos, resultando uno de ellos con una herida en la cabeza y otros tres con contusiones, que los fueron curadas en la Casa de Socorro.

El herido de anteanoche. El marinero Bernardino García Saiz, que anteanoche fue gravemente herido por Félix Ríos Sánchez, en una cuestión que en él tuvo en Calzadas Altas, seguía ayer en el Hospital en gravísimo estado. Al anochecer, la gravedad aumentó, haciendo temer un pronto y funesto desenlace.

Por la guardia municipal se recogió ayer mañana del establecimiento de Galdos, en la calle de San Fernando, donde Félix Ríos la dejó, la navaja con que produjo la grave herida en la región epigástrica á Bernardino García. No es una navajita pequeña, como decía el Ríos, sino una navaja, cuya hoja tiene de 10 á 12 centímetros. Como no dijo verdad en esto, parece que tampoco la ha dicho en sus declaraciones.



Vicente Aguinaco Oculista CONSULTA, DE 11 A 1.—BLANCA, 40 Relojes de oro de todas clases, á precios baratísimos de Longines, Omega, Roskoff, Bachschmid Waltham y otras marcas, en níquel, plata y acero y de otros metales, á precios muy reducidos; surtido completo en relojes muy elegantes de comedor y despacho. Relojería, Óptica y Administración de Loterías DE ANGEL SUERO MUELLE, NÚM. 1

Gran Hotel Restaurant Labadie Blanca, 16, Santander. Teléfono. 101. Cuidado á 3 pesetas con vino Rioja Pulmar Dos ventajas tendrá quien compre los calzados de invierno en las zapaterías de Ramos Hermanos, Plaza Vieja, 2, y Blanca, 13, al lado de la droguería. Primera, la de adquirirlas más baratas que en ninguna otra, por sus inmejorables materiales, y segunda, la de que pueden ser recibidos participando gratis en el billete de Navidad, número 34.264, comprado para nuestros clientes. Hay botas de ternera superior, á 11, 12, 14 y 16 pesetas, y calzados de abrigó, chanclos de goma, polainas, etcétera, medio regalados. Exploradores extra, 25 pesetas

BIBLIOTECA MUNICIPAL HORAS DE SERVICIO AL PÚBLICO desde 1.º de septiembre

Domingos y días festivos, diez de la mañana á una de la tarde. Días laborables, de cuatro á ocho de la tarde. Buenaventura Rodríguez Parets abogado de este Ilustre Colegio de Santander, de regreso de su viaje, ha reanudado la consulta todos los días laborables, de nueve á doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde, en su Estudio, Colosa, 1, 2.º, de noche.

La lámpara OSMÍN da tres veces más cantidad de luz que las lámparas corrientes. Subasta El 10 del actual se subastará en la Aduana de Santander 445 sacos de tejido de yute vaicos y deteriorados, tasados en 25 pesetas, procedentes de abandono.

En la comisaría de Guerra de Santoña, se celebrará el día 11 del actual un público concurso para la adquisición de varios artículos de primera necesidad, con destino al Hospital militar de aquella plaza. El 14 del actual se verificará en el ayuntamiento de Bárcena de Cicero la subasta de arriendo de los derechos de consumos, por un año y bajo el tipo de 5.576'68 pesetas.

El Gobierno civil de Vizcaya tiene autorizada la remisión á esta capital de 150 libras de pólvora. La lámpara eléctrica OSMÍN economiza un 70 por 100 sobre las lámparas corrientes. BRONQUITIS, con el PECTORAL CARDIN desaparece á las primeras cucharadas.

Definitivamente parece que se ha desahogado el secreto de vivir en una eterna juventud, y consiste en tomar el Biógeno Klonnill. Centro de enseñanza integral y laica Calle de Tetuán, núm. 9, primero Próxima á inaugurarse la escuela laica de párvulos y elementales establecida en la calle de Tetuán, número 9, se pone en conocimiento de todas las personas que deseen educar á sus hijos en dicha escuela, que desde esta fecha queda abierta la matrícula para ingreso de niñas y niños en el citado establecimiento, de doce á una de la tarde. —La Junta directiva.

Para tuberías, dirigirse á Joaquín Madrazo, Méndez Núñez, 11. El más molesto dolor reumático cede á las primeras fricciones del Balsamo antirreumático de Orice. Nada hay que lo iguale. Por eso se rocea tanto. Dos pesetas frasco. OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL ÓPTICO SEÑOR ABE, BLANCA, 10

Altura barométrica A las ocho de la mañana, 770'6; á las doce, 770'2; á las cuatro de la tarde, 770'5. Termómetro A las ocho de la mañana, 14'5; á las doce, 18'2; á las cuatro de la tarde, 17. Máxima, 19'2. Mínima, 10. Tendencia del barómetro, subir.

El alcalde de barrio del pueblo de Ilesares, don Dacio Valverde, denunció á la guardia civil del puesto de Castro Urdiales que en la noche del 28 del pasado mes le habían sustraído de un patio de su casa dos calderas de cobre, y á su conserje Antonio Campo, dos pares de pantalones. La benemérita practicó algunas averiguaciones, enterándose de que tres sujetos desconocidos se hallaban en la casita de Los Campos, y procedieron á su detención, encontrándoles las calderas y ropas robadas. Se llamaron los detenidos Gregorio González Gil, de León; Robustiano García Campa, de Oviedo, y Florentino Merino Fernández, de Santander.

Ingresaron en la Cárcel á disposición del Juzgado. Los correos El presidente de la Cámara de Comercio recibió ayer el siguiente telegrama: «El Sr. hoy director Obras Públicas nuevo horario trenes.—Redondel.» Al público El regalo del reloj de oro y el décimo de lotería del sorteo del 22 de diciembre de 1908, ha correspondido al número 21.733, que es al que ha correspondido el premio de los 100.000 pesetas en el presente sorteo. Se ruega á la persona que tenga dicho número, pase á recoger el regalo á donde dice la papeleta. Santander, noviembre 30 de 1908.

La luz que produce la lámpara OSMÍN es muy blanca ó inofensiva á la vista. Próbala ó convencerás que no existe un preparado que iguale en virtudes al Jarabe de Tiocol, Heroína y Savia de Pino de Orive, por ser el mayor calmante de la tos y el mejor desinfectante de las vías respiratorias. Da resultados admirables en la tisis, toses gripales, toses antiguas, asma, etcétera. Depósito: P. del Molino. De Marina La Ayudantía de Marina de Castro Urdiales anuncia el hallazgo, á seis millas de aquel puerto, de un bote abandonado, sin nada á bordo y sin marcas. El que se crea su dueño puede hacer la oportuna reclamación en el término de 30 días. La duración de la lámpara OSMÍN es triple, comparada con las lámparas de filamento de carbón. La Emulsión Marfil al Guayacol es la mejor de todas las Emulsiones, por su calidad, eficacia, conservación y precio, siendo también la de menor más agradable.

Todos los médicos la recomiendan eficazmente y su inmenso consumo es su mejor garantía. TOS, siempre cura con el PECTORAL GARDIN. Matadero ROMANO DE AYER Reses mayores, 22; menores, 13; kilos, 4.742. Cerdos, 8; kilos, 597. Corderos, 17. Mareas de hoy Pleamare: 10'29 mañana y 10'59 noche. Bajamare: 4'13 mañana y 4'50 tarde. Han sido detenidos en el pueblo de Villavélez y puestos á disposición del Juzgado municipal de Castañeda los vecinos Santiago San Román y Nicolás García Pardo como presuntos autores del hurto de una vaca á su convecino Francisco Moya. Se desconoce al paradero de la res, aun cuando se cree que haya sido sacrificada por algún abastecedor de carnes. A los efectos de reclamación se hallan expuestos en los Ayuntamientos de Vega de Liébana y Comillas los respectivos presupuestos municipales que han de regir el año 1909.

También van exponiéndose al público en los Ayuntamientos de la provincia los padrones de cédulas para el próximo año.

Publicaciones

«El Arte del Teatro» El último número publica informaciones completas de la comedia de Benavente El marido de su viuda, de la humorada cómica-lirica El estruendo de las mujeres, de la comedia de Ramos Carrión Mi cara mitad y del nuevo teatro Le Rat Penat, inaugurado en Madrid recientemente. Publica además interesantísimas crónicas del teatro en París, en América y en Barcelona, extensa información del teatro en provincias y retratos en colores de la primera dama joven del teatro Español, doña Rita Luz de las Heras, y graciosísimas caricaturas de Rosita Torregrosa y José Moncega. Completan este hermoso número la crónica teatral y un ingenioso artículo de chisografía de entre bastidores.

RESTAURANT EL CANTÁBRICO Proprietario: PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ Hernán Cortés 9 SANTANDER Las importantes reformas introducidas recientemente en el local de este antiguo acreditado Restaurant, unidas á su excelente y esmerado servicio, lo colocan hoy á la altura de los mejores de su clase de España. Plato del día: Filetes de cerdo á la bretona.

Hotel restaurant EL CUARTELLILLO DE ELIZALDE Y MUÑOZ (NUEVOS DUEÑOS) Puente, 20 y Ruamenor, 2 y 4 TELÉFONO, 128 Cocina francesa y española: Servicio á la carta Cebollas, de 2'50 en adelante Hospedaje completo, desde 3 á 3 pesetas Plato del día: Arroz á la valenciana.

Bolsas

Table with columns for 'MADRID', 'Día 28', and 'Día 1'. Lists various market items like Interior F., Idem idem, E., etc., with corresponding prices.

BARCELONA

Table with columns for 'Barcelona 1-18'50', 'Interior', 'Exterior', etc., listing market prices.

PARIS

Table with columns for 'Día 1', 'Día 30', listing market prices for various goods like Exterior español, Acciones F. O. Norte, etc.

BILBAO

Martes 1.º de diciembre. Fondos públicos Interior 4 por 100: operaciones á 84'50 diferentes series y 85'60 serie B. De tracción Ferrocarriles Vascongados: operaciones precedente y del día á 101. Mineras Minas de Cala: operaciones á 99'50. Sierra Monera: operación á 94 fin mes. Almagrera: operaciones á 106 contado, 107'60 febrero y 106'90 al 15 enero. Hierros y aceros Altos Hornos de Vizcaya: operaciones á 285. Electricidad Instalaciones Electromecánicas: operaciones á 85 por 100. Aguas Hidroeléctrica Ibérica: operación á 121. Diversos Unión Resinera: operación precedente á 91. Papel extranjero Tendencia dudosa. Los Banos y banqueros, conforme á un cambio de primera hora, tomaban: Londres, cheque de 27'90 á 27'91; librando, de 27'97 á 28'06. París, de 111'10 á 111'20; librando, de 111'50 á 111'60. M. Aranz Castellanos, Corredor Colegiado. COTIZACIÓN Operaciones verificadas en el día de hoy por los corredores de comercio de esta plaza. ACCIONES Banco de Santander, liberadas, 266'50 papel. Banco Mercantil, sin liberar, 154 papel; 152 dinero. Míasas de Horas, 70'50 papel.

Minas Complemento, 620 pesetas papel; 600 pesetas dinero. Sociedad Nueva Montaña, con cédula, 49 papel.

Sociedad La Alianza, Compañía de Seguros, 30 por 100 operación; pesetas 2.500. Sociedad General Azucarera de España, preferentes, 108'75 papel. Amortizable 5 por 100, 101 operación; pesetas 6.000. Preferentes de la Compañía Peninsular de Teléfonos 100 papel. Cédulas del Banco Hipotecario, 101'10 operación; pesetas 10.000. OBLIGACIONES Ferrocarril de Alar á Santander, 113'75 dinero; 113'75 operación; pesetas 6.175. Ferrocarril de Santander á Bilbao, emisiones 1895, 1898, 1900 y 1902, dinero sin papel. Nueva Montaña, 91 papel. Tranvías ciclotones de Nueva Montaña, 103 dinero; 103 operación; pesetas 10.000. Ferrocarriles económicos de Asturias, 93 papel; 97'75 dinero; 97'75 operación; pesetas 41.500.

Santander, 1.º de diciembre de 1908.—El dijanito de turno, Marino Gutiérrez.

Hotel restaurant EL CUARTELLILLO DE ELIZALDE Y MUÑOZ (NUEVOS DUEÑOS) Puente, 20 y Ruamenor, 2 y 4 TELÉFONO, 128 Cocina francesa y española: Servicio á la carta Cebollas, de 2'50 en adelante Hospedaje completo, desde 3 á 3 pesetas Plato del día: Arroz á la valenciana.

PIDASE EN TODAS PARTES ANIS UDALLA

El más rico é higiénico de los conocidos Diríjanse los pedidos á Baldomero Landa—Udalla—Santander

El Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

La Junta de escuadra

Esta mañana volvió á reunirse en el ministerio de Marina la Junta que entiende en el Concurso de la escuadra para tratar de los dictámenes sobre la adjudicación. La reunión duró tres horas. Al salir dijeron los miembros de la Junta, que volverán á reunirse mañana, dudando que puedan terminar su labor en esta nueva sesión.

De un motín

El ministro de la Gobernación ha dicho esta tarde que las noticias recibidas hoy de Algemesí acusaban completa tranquilidad. Han sido detenidos todos los causantes del motín. El guardia civil herido por los amotinados no ha sufrido agravación.

En Canarias

El Gobernador de Canarias comunicó que en Las Palmas hubo ayer una manifestación pública en señal de protesta por haberse concedido á la Audiencia de Tenerife ciertas atribuciones. Se arrojaron algunas piedras, pero el orden quedó pronto restablecido.

La «Gaceta»

Hoy publica la Gaceta una real orden declarando que el tipo medio del cambio de los francos durante el pasado mes de noviembre, ha sido de 11'54 por 100. También publica otra real orden de Gobernación señalando, de conformidad con el dictamen de la Junta provincial del Censo, los plazos para practicar las operaciones complementarias del Censo electoral.

El 15 de diciembre designarán las Juntas municipales del Censo los locales para los colegios electorales. Antes del diez de enero se expondrán al público las listas, que permanecerán expuestas quince días para que puedan formularse reclamaciones, las cuales se resolverán hasta el primero de marzo. Antes del diez de marzo designarán las Juntas los presidentes de las mesas electorales y los suplentes, declarándose entonces en vigor el Censo.

Un erimen—El premio gordo

En Cabezón (Valladolid) se ha cometido un terrible erimen. Los hermanos Julián y Mariano Igelmó, obreros del campo, que tenían resentimientos con Severino Villate, en cuya casa se hospedaba un hermano de aquéllos, le encontraron acompañado de un hijo de quince años. Julián asestó una puñalada en el corazón á Severino, el cual murió instantáneamente. Después apunhaló al hijo, dejándolo en gravísimo estado. La madre y la hija de Severino salieron á auxiliarle, siendo también heridas. Varios vecinos desarmaron al criminal, conduciéndole á la Cárcel. De Valladolid dicen que un décimo del billete amoldado con el premio gordo lo jugaba un dependiente de la tienda de los sobrinos de Jorge Sáez, quien reservó una participación de dos reales á una aprendiz de modista.

Senado

Abierta la sesión, se entra en el orden del día, discutiéndose el presupuesto de Estado. Consume el segundo turno en contra de la totalidad el señor Romero, á quien contesta el marqués de Ibarra. Habla para alusiones el Obispo de Jaca, mostrándose partidario de la supresión de las Embajadas. Sobre todo suprimiría una que ningún Estado católico debe sostener. El contesta el señor Allende Salazar que ningún Gobierno puede hacer eso. El señor De Buen consume el tercer turno en contra. Pide la supresión de algunas Embajadas y la reducción de otras, como la de Italia, donde tenemos tres embajadores: dos fijos y uno de ida y vuelta. Muéstrase partidario de que las Embajadas de Italia se refundan en una sola. Le contesta el marqués de Ibarra.

ALMACÉN de vinos blancos de la Nava, generosos y vermouth, de Manuel Gil, Arguñones, 1, Torrelavega.

COLEGIO-ACADEMIA DE MATA

Santa Clara Grandioso edificio higiénico y moderno. — Profesorado titular numeroso — Material de enseñanza modernísimo y muy completo. — Bachillerato, Comercio oficial y práctico. — Idiomas.—Dibujo.—Fisica.—Gimnasia.—Primera enseñanza modelc.—Los alumnos oficiales son acompañados á las clases del Centro correspondiente y preparan sus lecciones á horas compatibles. Pídase reglamentos.

ESPECTACULOS

TEATRO.—Compañía de zarzuela, dirigida por don Enrique Lacasa. Funciones para hoy, por secciones. A las 6.—Las bribonas. A las 7'15.—El manifi de las estrellas. A las 9'30 (dobte).—Los guapos y Las br bonas. SALÓN VARIETADES.—Gran Cinematógrafo. Sesiones todos los días, desde las seis de la tarde, á diez de la noche. Todos los días películas nuevas. Preferencia, 20 céntimos; general, 10. SALÓN PRADERA.—Compañía de zarzuel, dirigida por don Valentín García. A las 6'30 (doble extraordinaria).—Marina. Preferencia, 30 céntimos; general, 40. A las 9'30 (dobte).—La tempanica y estreno de Holmes y Raftles. Preferencia, 80 céntimos; general, 40.

TEATRO.—Compañía de zarzuela, dirigida por don Enrique Lacasa. Funciones para hoy, por secciones. A las 6.—Las bribonas. A las 7'15.—El manifi de las estrellas. A las 9'30 (dobte).—Los guapos y Las br bonas. SALÓN VARIETADES.—Gran Cinematógrafo. Sesiones todos los días, desde las seis de la tarde, á diez de la noche. Todos los días películas nuevas. Preferencia, 20 céntimos; general, 10. SALÓN PRADERA.—Compañía de zarzuel, dirigida por don Valentín García. A las 6'30 (doble extraordinaria).—Marina. Preferencia, 30 céntimos; general, 40. A las 9'30 (dobte).—La tempanica y estreno de Holmes y Raftles. Preferencia, 80 céntimos; general, 40.

PIDASE EN TODAS PARTES ANIS UDALLA

El más rico é higiénico de los conocidos Diríjanse los pedidos á Baldomero Landa—Udalla—Santander

El Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

La Junta de escuadra

Esta mañana volvió á reunirse en el ministerio de Marina la Junta que entiende en el Concurso de la escuadra para tratar de los dictámenes sobre la adjudicación. La reunión duró tres horas. Al salir dijeron los miembros de la Junta, que volverán á reunirse mañana, dudando que puedan terminar su labor en esta nueva sesión.

De un motín

El ministro de la Gobernación ha dicho esta tarde que las noticias recibidas hoy de Algemesí acusaban completa tranquilidad. Han sido detenidos todos los causantes del motín. El guardia civil herido por los amotinados no ha sufrido agravación.

En Canarias

El Gobernador de Canarias comunicó que en Las Palmas hubo ayer una manifestación pública en señal de protesta por haberse concedido á la Audiencia de Tenerife ciertas atribuciones. Se arrojaron algunas piedras, pero el orden quedó pronto restablecido.

La «Gaceta»

Hoy publica la Gaceta una real orden declarando que el tipo medio del cambio de los francos durante el pasado mes de noviembre, ha sido de 11'54 por 100. También publica otra real orden de Gobernación señalando, de conformidad con el dictamen de la Junta provincial del Censo, los plazos para practicar las operaciones complementarias del Censo electoral.

El 15 de diciembre designarán las Juntas municipales del Censo los locales para los colegios electorales. Antes del diez de enero se expondrán al público las listas, que permanecerán expuestas quince días para que puedan formularse reclamaciones, las cuales se resolverán hasta el primero de marzo. Antes del diez de marzo designarán las Juntas los presidentes de las mesas electorales y los suplentes, declarándose entonces en vigor el Censo.

Un erimen—El premio gordo

En Cabezón (Valladolid) se ha cometido un terrible erimen. Los hermanos Julián y Mariano Igelmó, obreros del campo, que tenían resentimientos con Severino Villate, en cuya casa se hospedaba un hermano de aquéllos, le encontraron acompañado de un hijo de quince años. Julián asestó una puñalada en el corazón á Severino, el cual murió instantáneamente. Después apunhaló al hijo, dejándolo en gravísimo estado. La madre y la hija de Severino salieron á auxiliarle, siendo también heridas. Varios vecinos desarmaron al criminal, conduciéndole á la Cárcel. De Valladolid dicen que un décimo del billete amoldado con el premio gordo lo jugaba un dependiente de la tienda de los sobrinos de Jorge Sáez, quien reservó una participación de dos reales á una aprendiz de modista.

Senado

Abierta la sesión, se entra en el orden del día, discutiéndose el presupuesto de Estado. Consume el segundo turno en contra de la totalidad el señor Romero, á quien contesta el marqués de Ibarra. Habla para alusiones el Obispo de Jaca, mostrándose partidario de la supresión de las Embajadas. Sobre todo suprimiría una que ningún Estado católico debe sostener. El contesta el señor Allende Salazar que ningún Gobierno puede hacer eso. El señor De Buen consume el tercer turno en contra. Pide la supresión de algunas Embajadas y la reducción de otras, como la de Italia, donde tenemos tres embajadores: dos fijos y uno de ida y vuelta. Muéstrase partidario de que las Embajadas de Italia se refundan en una sola. Le contesta el marqués de Ibarra.

Vuelve a hablar para alusiones el Obispo de Jaca. Dice que la fusión de las dos Embajadas de Italia es imposible. Se ocupa de la inversión de los fondos de la Obra pía de Jerusalén diciendo que se dedican a dar banquetes en el ministerio de Estado.

judicial se presentó después de perpetrado el atropello. El señor Lacierva afirma que todo lo ocurrido fue legal y natural. Niega que se haya infringido la circular del conde de Romanones.

so linchar a El Pela, apostrofándolo duramente. La cacería regia Las noticias de Lachar dicen que terminaron las cacerías, cobrándose 4.990 piezas. El Rey ganó la copa de plata, por haber cobrado 871. Se han disparado 25.000 tiros.

sejo de administración ha acordado cerrar definitivamente la fábrica y hacer inventario de los útiles y existencias. Por esta causa quedarán desocupados un centenar de obreros. Contra el Raisuli Un despacho de Tánger dice que los nobles y algunas delegaciones de los kabilenos han escrito a los representantes extranjeros pidiéndoles que influyan con Muley Hafid para que les libere de la tiranía del Raisuli, dejando sin efecto su nombramiento de gobernador.

VENTA EXCEPCIONAL Improporrible hasta el 15 de diciembre x 50 por 100 de rebaja en todos los artículos LA BATALLA ATARAZANAS, 4

Lámpara "OSMIN" Duración máxima. Luz brillante. Un tercio de consumo. 70 por 100 de economía. La luz más económica que existe. De venta: Crispin de Blas. Metalúrgica del Muelle. Pedro Racamonde. Roviralta (Calle de San Francisco).

CAMAS Y MUEBLES ALMACENES ARALUCE Plaza de la Libertad. Palacio del Club de Regatas. Camas de hierro y madera. Jergones de muelles de todas clases. Muebles y otros artículos. ARALUCE. Plaza de la Libertad. OBRAS NUEVAS Don Marcelino Menéndez Pelayo. Antología de poetas líricos, castellanos. Juan Boscán. (En rústica, 3 pesetas. En pasta, 4 pesetas).

GRAN SASTRERÍA MODERNA PARA SEÑORA Y CABALLERO CALLE DE SAN FRANCISCO, NUM. 33, SANTANDER. Importantes reformas en el Establecimiento; talleres en el mismo para la mejor confección y servicio; hermosa y extensa colección de telas recibidas directamente; elegante y cómodo salón de prueba para señoras.

G. ALONSO PRACTICANTE DE MEDICINA Consulta de enfermedades secretas y operaciones de cirugía menor. Santa Lucía, 17, 1.º De 12 a 2

GRITZNER es la mejor y más económica máquina de coser y bordar. Representante: M. Sancho, Muelle, 34. Bicicletas.

Banco de Santander FUNDADO EN 1857 La Compañía anónima de seguros «Aurora», domiciliada en Bilbao, tiene acordado el canje de sus actuales extractos de inscripción de acciones, entregando una acción de 500 pesetas nominales con desembolso de 30 por 100 por cada dos de las actuales con desembolso de 15 por 100.

VISTA ALEGRE GRAN CASA DE COMIDAS DE JOSÉ CORDERA Méndez Núñez, 13 (frente a la Estación del Cantábrico) Amplias habitaciones para dormitorios. Méndez Núñez, 13

Antiguo Regatillo GRAN CASA DE COMIDAS Servicio esmerado y económico Calle de Colón, frente a la Nueva Pescadería Plato del día. —Lengua con tomate.

Invento sensacional en la ciencia de la reproducción de los sonidos. Método para impresionar, completamente nuevo, dando resultados asombrosos. Gramófonos y Discos Odeón, Fonotipon, Gramophone, Zonophone, Beika, Lirophon, Favorito, Dooap y sistema Ulea, de venta en La Económica. Gran colección de muebles de Narciso Ortega. Ventas al contado. —Precio fijo.

La Puerta del Sol Su nuevo dueño, Emilio Ramón, participa a sus amigos haber tomado este establecimiento.

PREMIO GORDO Fábrica de aguardientes anisados. Almacén en Torrelavega. Especialidad del «Castilla»; especial anisado «Triple Tes»; varias clases en corrientes y baratos. Pídanse muestras y precios: Leopoldo R. Capillas, Boulevard, 6, Torrelavega.

Anuncio El gremio de carboneros al por menor convoca a los de su clase para el día 2 de diciembre, a las siete de la tarde, en la Plaza del Príncipe, número 5, bajo, al objeto de hacerles saber la cuota. Santander 28 de noviembre de 1908. —Los Síndicos.

LA GRAN BRETAÑA Grandes almacenes decomas, muebles y tapicería DE Vda. e hijos de Manuel Mata Compañía, 22. —Tableros, 2 y 4. —Teléfono, 333

JABON CHIMBO MARCA REGISTRADA El mejor, más higiénico y más económico para el lavado de toda clase de ropas. Se vende exclusivamente en trozos de medio kilo. Pídanse en todas partes, exigiendo la marca estampada en el trozo. Fabricación especial de la Sociedad Antigua Jabonería Tapia y Sobrino. —Bilbao.

Exposición permanente de juegos de alcoba, comedor, sala, gabinete, despacho, etc. Multitud de modelos de tapicería y cortinajes. Fortificación de presupuestos y toda clase de habitaciones. Ventas al contado y a plazos. Precios sin competencia, lo mismo con el mueble de gran lujo como en los más económicos. TIPOGRAFIA DE «EL CANTÁBRICO»

